

**AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS  
 VIGENCIA 2021**

**AGENDA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**

De acuerdo con los lineamientos del Manual de Rendición de Cuentas, se considera tener en cuenta las actividades de la agenda a desarrollar, que se relacionan a continuación, en la realización del Evento Público de Rendición de Cuenta el día 31 de marzo de 2022, a partir de las 8:30 a.m. hasta las 12:00 m., bajo la modalidad participativa y virtual.

Se ha programado la transmisión mediante Facebook-live en la cuenta oficial en Facebook de la alcaldía <https://www.facebook.com/AlcaldiaDePalermo>

**Coordinación del evento:** estará a cargo del secretario de Planeación e Infraestructura, de conformidad con la siguiente agenda:

1. Presentación del Reglamento del Evento, sobre objeto, procedimiento y tiempo de las intervenciones.
2. Saludo de bienvenida alcaldesa Municipal
3. Presentación de la estructura del Plan de Desarrollo 2020-2023.
4. Presentación Video institucional
5. Video Presentación EPP
6. Video presentación ESE Hospital San Francisco De Asís
7. Informe de la alcaldesa municipal, Doctora NATALIA CAVIEDES CHINCHILLA.  
Duración: 20 minutos.
8. **Informe de los Órganos de Control.** Intervención del presidente del Concejo Municipal de Palermo, o su delegado, Contralor Departamental y jefe de Control Interno. 20 minutos
9. **Intervención de los Ciudadanos y Organizaciones Sociales:** teniendo en cuenta que tienen el deber y el derecho a intervenir sobre el desarrollo de las actividades de la alcaldía municipal, (3 Respuestas a preguntas previamente registradas), sólo se responderán a preguntas no tratadas en la jornada del día y que estén relacionadas con el tema de la Rendición de Cuentas. Si no es posible su respuesta, se enviará por correo electrónico en un plazo no mayor de 15 días. Duración: 3 minutos. Total 9 minutos.

Si se trata de denuncias o quejas sobre aspectos disciplinarios o penales, la administración escuchará y tramitará la petición a través de los canales establecidos legalmente.

10. **Recopilar la Evaluación del Evento Público de Rendición de Cuentas:** de los formatos de evaluación diligenciados por los asistentes.

ELABORADO POR: FIRMA:	REVISADO POR: FIRMA:	APROBADO POR: FIRMA:
NOMBRE: Juan Pablo Castillo Ramírez	NOMBRE: Juan Pablo Castillo Ramírez	NOMBRE: Juan Pablo Castillo Ramírez
CARGO: Secretario de Planeación e Infraestructura	CARGO: Secretario de Planeación e Infraestructura	CARGO: Secretario de Planeación e Infraestructura

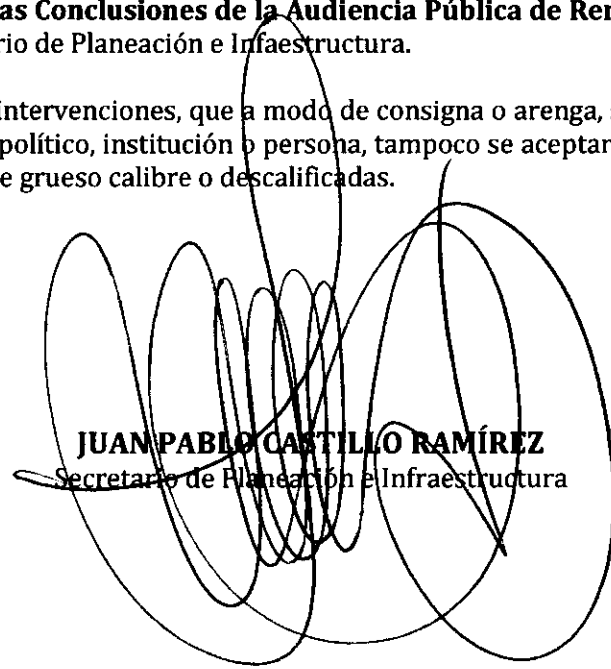
**Alcaldía de Palermo - Huila**

**Dirección:** Carrera 8 No.8-54 Parque Principal **Teléfono:** (+57) 878 40 11 **Código postal:** 412001  
**Correo:** [contactenos@palermo-huila.gov.co](mailto:contactenos@palermo-huila.gov.co)

**[www.palermo-huila.gov.co](http://www.palermo-huila.gov.co)**

11. **Consolidar los Resultados de la Rendición de Cuentas**, evaluados por los asistentes de manera caracterizada, principales solicitudes y comentarios de la ciudadanía, como de los compromisos adquiridos por la alcaldesa.
12. **Elaboración de las Conclusiones de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.** A cargo del Secretario de Planeación e Infraestructura.

No se permitirán las intervenciones, que a modo de consigna o arenga, se hagan en favor o en contra de un partido político, institución o persona, tampoco se aceptarán las interpelaciones, gestos y/o palabras de grueso calibre o descalificadas.



**JUAN PABLO CASTILLO RAMÍREZ**  
 Secretario de Planeación e Infraestructura

ELABORADO POR: FIRMA:	REVISADO POR: FIRMA:	APROBADO POR: FIRMA:
NOMBRE: Juan Pablo Castillo Ramírez	NOMBRE: Juan Pablo Castillo Ramírez	NOMBRE: Juan Pablo Castillo Ramírez
CARGO: Secretario de Planeación e Infraestructura	CARGO: Secretario de Planeación e Infraestructura	CARGO: Secretario de Planeación e Infraestructura

Alcaldía de Palermo - Huila

## GUÍA METODOLÓGICA

### AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020

El artículo 48 de la **Ley 1757 de 2015**, por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho de participación democrática, señala que *“Por rendición de cuentas se entiende el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo.*

*La rendición de cuentas es una expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión. Este proceso tiene como finalidad la búsqueda de la transparencia de la gestión de la administración pública y a partir de allí lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, en la cotidianidad del servidor público”.*

Así mismo, la **Ley 1474 de 2011**, por medio del cual se estableció el Estatuto Anticorrupción, señala que es deber de los entes territoriales *“Diseñar, coordinar e implementar directrices, mecanismos y herramientas preventivas para el fortalecimiento institucional, participación ciudadana, control social, rendición de cuentas, acceso a la información, cultura de la probidad y transparencia”.*

Del mismo modo, la señalada **Ley 1474 de 2011** en su artículo 78 establece que todas las entidades y organismos de la administración pública: *“...tendrán que rendir cuentas de manera permanente a la ciudadanía, bajo los lineamientos de metodología y contenidos mínimos establecidos por el Gobierno Nacional...”.*

El **Plan de Desarrollo Municipal “Palermo es Ahora” 2020 - 2023** aprobado mediante Acuerdo 008 de 2020, en su capítulo II SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN, en el artículo 13. Rendición de Cuentas; *Se establece como insumo principal para la Rendición*

ELABORADO POR: FIRMA:	REVISADO POR: FIRMA:	APROBADO POR: FIRMA:
NOMBRE: Juan Pablo Castillo Ramírez	NOMBRE: Juan Pablo Castillo Ramírez	NOMBRE: Juan Pablo Castillo Ramírez
CARGO: Secretario de Planeación e Infraestructura	CARGO: Secretario de Planeación e Infraestructura	CARGO: Secretario de Planeación e Infraestructura

Alcaldía de Palermo - Huila

Dirección: Carretera 8 No.8-54 Parque Principal Teléfono: (+57) 878 40 11 Código postal: 412001  
Correo: [contactenos@palermo-huila.gov.co](mailto:contactenos@palermo-huila.gov.co)

[www.palermo-huila.gov.co](http://www.palermo-huila.gov.co)

*de Cuentas a la ciudadanía el sistema de seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo “Palermo es Ahora” para el periodo 2020 – 2023.*

La rendición de cuentas no solo es una obligación legal, sino un compromiso institucional, la alcaldía municipal en cabeza de su alcaldesa Natalia Caviedes Chinchilla, presentará a la comunidad de Palermo, la Rendición de Cuentas sobre el avance en la gestión administrativa y operativa del Plan de Desarrollo “Palermo es Ahora” vigencia 2021, teniendo en cuenta los Programas contenidos en sus Cuatro Líneas Estratégicas, este documento está disponible en la página web institucional de la alcaldía municipal de Palermo, <https://www.palermo-huila.gov.co/Conectividad/Paginas/Rendicion-de-Cuentas-.aspx>

Es por esto que, con el objetivo de garantizar el Principio de Participación Ciudadana, **Ley 1757 de 2015**, la Administración Municipal pone en marcha la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas para la vigencia 2020.

La estrategia de rendición de cuentas puede entenderse como la obligación o responsabilidad de las entidades territoriales y de los servidores públicos de informar y explicar sus acciones u omisiones a otras organizaciones o personas, que tienen derecho de exigir dicha información y explicación, así como la responsabilidad de retroalimentar—para mejorar o corregir – la gestión y castigar o reconocer comportamientos o prácticas de la Administración Pública, buscando la transparencia, haciendo uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), medios y canales de comunicación en general.

### PASO 1: INFORMACIÓN

- a. **Hacer público en los portales web institucionales** la Rendición de Cuentas sobre el avance en la gestión administrativa y operativa del Plan de Desarrollo “Palermo es Ahora” vigencia 2021.

El informe de la Rendición de Cuentas, se publicará en la página web institucional de la alcaldía municipal.

ELABORADO POR: FIRMA:	REVISADO POR: FIRMA:	APROBADO POR: FIRMA:
NOMBRE: Juan Pablo Castillo Ramírez	NOMBRE: Juan Pablo Castillo Ramírez	NOMBRE: Juan Pablo Castillo Ramírez
CARGO: Secretario de Planeación e Infraestructura	CARGO: Secretario de Planeación e Infraestructura	CARGO: Secretario de Planeación e Infraestructura

Alcaldía de Palermo - Huila

Dirección: Carrera 8 No.8-54 Parque Principal Teléfono: (+57) 878 40 11 Código postal: 412001

Correo: [contactenos@palermo-huila.gov.co](mailto:contactenos@palermo-huila.gov.co)

[www.palermo-huila.gov.co](http://www.palermo-huila.gov.co)

b. **Elementos importantes de la Audiencia:** Se incluya los siguientes elementos:

**Convocatoria**

Las invitaciones se hacen teniendo en cuenta la base de datos y dirigidas en forma especial a organizaciones sin ánimo de lucro, organizaciones sociales, concejo municipal, partidos políticos, sindicatos, grupos vecinales/veredales, órganos de control, otras entidades públicas, entidades de cooperación internacional, veedurías, instancias de participación, entidades académicas, fuerzas militares, entidades eclesiásticas, líderes comunitarios y comunidad en general.

**Fecha de la Audiencia**

El evento se realizará en día veintisiete (31) de marzo de 2022 en el horario comprendido entre las 8:30 a.m. a 12:00 a.m., en las siguientes modalidades:

**Presencial:** Auditorio Centro Cultural Reinaldo Polanía Polanía previa invitación por escrito a los participantes.

**Virtual:** Será transmitido a través de Facebook-live en la cuenta oficial de la alcaldía <https://www.facebook.com/AlcaldiaDePalermo>

**La información que se transmitirá en la audiencia es relacionada con:**

- ❖ Presupuesto
- ❖ Cumplimiento de metas
- ❖ Gestión
- ❖ Contratación
- ❖ Proyectos

**Formulario de Observación, Propuesta, Recomendación y Preguntas para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la alcaldía de Palermo.**

ELABORADO POR: FIRMA:	REVISADO POR: FIRMA:	APROBADO POR: FIRMA:
NOMBRE: Juan Pablo Castillo Ramírez CARGO: Secretario de Planeación e Infraestructura	NOMBRE: Juan Pablo Castillo Ramírez CARGO: Secretario de Planeación e Infraestructura	NOMBRE: Juan Pablo Castillo Ramírez CARGO: Secretario de Planeación e Infraestructura

Alcaldía de Palermo - Huila

Dirección: Carrera 8 No.8-54 Parque Principal Teléfono: (+57) 878 40 11 Código postal: 412001  
 Correo: [contactenos@palermo-huila.gov.co](mailto:contactenos@palermo-huila.gov.co)

[www.palermo-huila.gov.co](http://www.palermo-huila.gov.co)

La Inscripción de Propuestas y/o Preguntas por parte de los líderes, representantes, voceros o personas durante la Audiencia, se realizarán a través del link <https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSceSHu1cRaqoe1sWdek|TYDPDHZCsoIrcpCsNWihV-9 QDzpg/viewform>

**Para garantizar una amplia participación ciudadana, se han establecidos las siguientes formas:**

**En línea:** a través de la página oficial del Facebook del municipio de Palermo <https://m.facebook.com/AlcaldiaDePalermo/?ref=bookmarks> o en los servicios en línea de la pagina web institucional

**Chat** <https://www.palermo-huila.gov.co/Conectividad/Paginas/Chat.aspx>

**PQRSD** <https://www.palermo-huila.gov.co/Ciudadanos/Paginas/PQRD.asp>

**FORMULARIO DE PREGUNTAS**

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfZLlsVN6lpu|YYeQ1KWs1Qtybq7xQs8KuatBuBeyj93ALSpw/viewform>

**EVALUACION DEL EVENTO**

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfZLlsVN6lpu|YYeQ1KWs1Qtybq7xQs8KuatBuBeyj93ALSpw/viewform>

**Por correo electrónico:** En la cuenta de correo institucional [planeacion@palermo-huila.gov.co](mailto:planeacion@palermo-huila.gov.co) hasta el día **28 de marzo** de 2022.

**Medio Escrito:** El Formulario Observación, Evaluación, Propuesta, Recomendación y Preguntas para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la alcaldía municipal de Palermo, podrá ser diligenciado manualmente y radicado en forma física en la Ventanilla Única Municipal, en horario de atención al público: Martes a viernes de 7:00 a.m. a 12:30 p.m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - Sábados de 7:00 a.m. a 12:00 m. hasta el día **25 de marzo** de 2022.

**El Reglamento para el día del evento público de Rendición de Cuentas que permite la intervención y participación de los grupos de interés y de la ciudadanía en general de las siguientes formas:**

ELABORADO POR: FIRMA:	REVISADO POR: FIRMA:	APROBADO POR: FIRMA:
NOMBRE: Juan Pablo Castillo Ramírez	NOMBRE: Juan Pablo Castillo Ramírez	NOMBRE: Juan Pablo Castillo Ramírez
CARGO: Secretario de Planeación e Infraestructura	CARGO: Secretario de Planeación e Infraestructura	CARGO: Secretario de Planeación e Infraestructura

Alcaldía de Palermo - Huila

Dirección: Carrera 8 No.8-54 Parque Principal Teléfono: (+57) 878 40 11 Código postal: 412001

Correo: [contactenos@palermo-huila.gov.co](mailto:contactenos@palermo-huila.gov.co)

[www.palermo-huila.gov.co](http://www.palermo-huila.gov.co)

**a. Video.** Enviar video al correo institucional [planeacion@palermo-huila.gov.co](mailto:planeacion@palermo-huila.gov.co) con una duración máxima de 2 minutos en donde realice la intervención

**b. Llamada telefónica.** Indicar el número telefónico al cual podrá recibir la llamada y disponer del tiempo y atención durante el transcurso de la audiencia para recibir la llamada.

**c. Lectura Textual:** Para ser leída por el moderador, redactar texto tal cual y como deber ser leído en la audiencia.

### **DURANTE LA AUDIENCIA PÚBLICA (Trasmisión Facebook live).**

Se ha programado la transmisión mediante Facebook-live el día 31 de **marzo** a partir de las 8:30. a.m. a 12:00. a.m. dirigida por la alcaldesa Natalia Caviedes Chinchilla, coordinada por el Secretario de Planeación e Infraestructura y el equipo de gobierno. Preguntas en el chat, o en los siguientes formularios

### **Tratamiento de la información recolectada y próxima publicación**

Las intervenciones registradas y seleccionadas de manera previa, en los términos mencionados, serán presentadas durante la Audiencia Pública, a través de las siguientes opciones:

1. Transmisión del video
2. Voz Telefónica.
3. Lectura textual por parte del moderador

El informe de Rendición de Cuentas será publicado para que la ciudadanía tenga la oportunidad de leerlo, estudiarlo y presentar preguntas y propuestas antes o durante la exposición de Audiencia Pública.

ELABORADO POR: FIRMA:	REVISADO POR: FIRMA:	APROBADO POR: FIRMA:
NOMBRE: Juan Pablo Castillo Ramírez	NOMBRE: Juan Pablo Castillo Ramírez	NOMBRE: Juan Pablo Castillo Ramírez
CARGO: Secretario de Planeación e Infraestructura	CARGO: Secretario de Planeación e Infraestructura	CARGO: Secretario de Planeación e Infraestructura

**Alcaldía de Palermo - Huila**

**Dirección:** Carrera 8 No.8-54 Parque Principal **Teléfono:** (+57) 878 40 11 **Código postal:** 412001  
**Correo:** [contactenos@palermo-huila.gov.co](mailto:contactenos@palermo-huila.gov.co)

**[www.palermo-huila.gov.co](http://www.palermo-huila.gov.co)**

El informe de Rendición de Cuentas es un avance del cumplimiento al Plan de Desarrollo Municipal “Palermo es Ahora 2020-2023” por lo tanto está sujeto a los ajustes correspondientes y será presentado en el Evento Público de Rendición de Cuentas.

### **Mecanismo para dar respuesta a las preguntas efectuadas en el marco de la Audiencia Pública.**

La respuesta a las inquietudes y/o ideas presentadas por parte de la institución o persona, se publicarán en la página web institucional del Municipio de Palermo, dentro de los 15 días siguientes de la realización de la audiencia.

### **Publicar previamente la convocatoria (metodología)**

En la página web del municipio de Palermo se ha publicado la guía metodológica, el decreto, la invitación y la agenda a desarrollar en la Audiencia Pública.

## **PASO 2: ESPACIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

### **Entrega de informe y ejecución de la Rendición de Cuentas**

Presentación del informe a los grupos de interés y ciudadanía en general. La base de Información para este informe es el Plan de Acción 2021, alimentado por las dependencias ejecutoras del Plan de Desarrollo Municipal “Palermo es Ahora” y consolidado por la Secretaría de Planeación e Infraestructura.

La agenda consideró los siguientes elementos, y será leída al momento de la audiencia

Lectura del orden del día y apertura del acto.

- ❖ Apertura del evento
- ❖ Presentación del reglamento del evento
- ❖ Saludo de bienvenida alcaldesa Municipal
- ❖ Saludo de la alcaldesa.
- ❖ Breve presentación de la estructura del Plan de Desarrollo 2020-2023.

ELABORADO POR: FIRMA:	REVISADO POR: FIRMA:	APROBADO POR: FIRMA:
NOMBRE: Juan Pablo Castillo Ramírez CARGO: Secretario de Planeación e Infraestructura	NOMBRE: Juan Pablo Castillo Ramírez CARGO: Secretario de Planeación e Infraestructura	NOMBRE: Juan Pablo Castillo Ramírez CARGO: Secretario de Planeación e Infraestructura

**Alcaldía de Palermo - Huila**

**Dirección: Carrera 8 No.8-54 Parque Principal Teléfono: (+57) 878 40 11 Código postal: 412001**

**Correo: [contactenos@palermo-huila.gov.co](mailto:contactenos@palermo-huila.gov.co)**

**[www.palermo-huila.gov.co](http://www.palermo-huila.gov.co)**



- ❖ Video Institucional.
- ❖ Video Presentación EPP
- ❖ Video presentación ESE Hospital San Francisco De Asís
- ❖ Conclusiones de la gestión
- ❖ Intervención de los organismos de control
- ❖ Espacio de participación ciudadana y recolección de propuestas.
- ❖ Respuesta a las preguntas y/o propuestas seleccionadas.
- ❖ Conclusiones de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

**PASO 3. RESPONSABILIDADES**

- a. Administrar el registro de **participantes** - Secretaría de Planeación e Infraestructura
- b. Tabular las **preguntas y/o propuestas** por la ciudadanía frente al acto de rendición de cuentas. - Secretaría de Planeación e Infraestructura
- c. Seguimiento a los **compromisos** adquiridos por la alcaldesa con los grupos de interés y la ciudadanía, celebrados durante la audiencia. - Secretaría de Planeación e Infraestructura.
- d. Tabular la **evaluación** del evento presentada por los asistentes (Formulario evaluación del evento público de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía). Secretaría de Planeación e Infraestructura.
- e. **Elaboración y publicación** del Informe de la evaluación de Rendición de Cuentas. Secretaría de Planeación e Infraestructura.

**JUAN PABLO CASTILLO RAMÍREZ**  
 Secretario de Planeación e Infraestructura

ELABORADO POR: FIRMA:	REVISADO POR: FIRMA:	APROBADO POR: FIRMA:
NOMBRE: Juan Pablo Castillo Ramírez	NOMBRE: Juan Pablo Castillo Ramírez	NOMBRE: Juan Pablo Castillo Ramírez
CARGO: Secretario de Planeación e Infraestructura	CARGO: Secretario de Planeación e Infraestructura	CARGO: Secretario de Planeación e Infraestructura

Alcaldía de Palermo - Huila

Dirección: Carrera 8 No.8-54 Parque Principal Teléfono: (+57) 878 40 11 Código postal: 412001

Correo: [contactenos@palermo-huila.gov.co](mailto:contactenos@palermo-huila.gov.co)

[www.palermo-huila.gov.co](http://www.palermo-huila.gov.co)